

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

FECHA: 12/09/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 023 2000 00401 01	EJECUTIVO SINGULAR	JAIRO ENRIQUE PULIDO SALCEDO	FRANCIA INES NARANJO NARANJO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO 1- extremo actor, de alcance a la liquidación del credito. 2- se corre traslado de avalúo aportado por el ejecutante.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 038 2004 00234 01	EJECUTIVO SINGULAR	MELEXA LTDA	HERENCIA YACENTE DE JUAN MANUEL GONZALO LUIS ERNESTO ARTURO GARCIA POSADA	AUTO RESUELVE SOLICITUD 1- no es posible dejar a disposición del jdo. 17 civil mpal de ejecución de sentencias de esta ciudad . 2-el despacho autoriza el desglose de las misivas visibles a folios 107 y 107 vto.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 031 2004 00462 01	ORDINARIO	JOSE JOAQUIN VEGA GARZON	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL IFI	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS elaborese la correspondiente orden de pago (oficina de apoyo).-nv	11/09/2023		
11001 31 03 008 2010 00440 00	EJECUTIVO SINGULAR	DELIO ALFREDO REY SEFAIR	CEIC LTDA COMPAÑIA DE ESTUDIOS INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES., CLARA SOFIA SALAS DE PARDO, JANETH SPADAFORA GARRIDO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS 1- se le reconoce personería al dr. victor a. naranjo c. 2- por secretaria, hagase entrega al extremo demandado de los dineros retenidos a la pasiva.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 003 2010 00713 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA	FR EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES EU, FREYDEN IGNERTH REYES MARCOTE	ELABORACIÓN DESPACHO COMISORIO por secretaria, elaborese nuevamente el despacho comisorio ordenado mediante proveído adiado 18 de marzo de 2021.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 037 2012 00354 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE AREVALO GUZMAN MORENO	AUTO RESUELVE SOLICITUD 1- se agrega al dossier, registro de defunción del gestor judicial porfirio de jesús jaramillo hoyos.2- por secretaria, notifique por correo electronico y mediante aviso al demandado para que designe nuevo apoderado. 3 el extremo actor debiera estarse a lo resultado aquí.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 009 2012 00417 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	JOSE RAMON NEIRA MARQUEZ	DAIRA MARCELA RUIZ RUIZ	AUTO DECIDE RECURSO no revocar el proveído de data 15 de marzo de 2023.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 009 2012 00417 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	JOSE RAMON NEIRA MARQUEZ	DAIRA MARCELA RUIZ RUIZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD niega por improcedente solicitud.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 018 2012 00456 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	JOSÉ HUMBERTO PÉREZ HENAO, REPESADOS S.A.S.	AUTO ORDENA OFICIAR dian.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 036 2013 00220 00	EJECUTIVO SINGULAR	COLOMBIAN TRANSPORTATION LTDA	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS.	AUTO ORDENA OFICIAR 1- se le reconoce personería adj. al dr. edwin hernán castañeda. 2- oficiar al juzgado 36 civil circuito de esta urbe.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 035 2013 00289 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	LUIS ALEXANDER CASTILLO GARZON	ANDRES FELIPE POTES RODRIGUEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba la actualización de la liquidación del crédito.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 030 2013 00565 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA COLOMBIANA DE RENTING LTDA COLRENTING	CAROLINA HERNANDEZ ALVAREZ, J.V.H. MAQUINARIA INDUSTRIAL LTDA., YOVANNY HERNANDEZ ALVAREZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS 1- se pone en conocimiento manifestación por la adjudicataria. 2- levantamiento de la reserva inmersa en el proveído 24 de marzo 2023. 3-entrega de los dineros al extremo actor hasta la concurrencia de la liquid. credito.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 043 2013 00641 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOHNY JOSE GARCIA TIRADO, JULIO ALIRIO VALBUENA NUÑEZ	PROTECCION INDUSTRIAL C I S. A.	AUTO RESUELVE SOLICITUD esta dependencia no autoriza la actualización de la liquidación del crédito, en la medida que no se otea ninguno de los eventos para abrir paso a la misma.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 024 2015 00417 00	VERBAL	OLEOTANQUES SAS	TRANSPORTE LOGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA SAS	AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE obedecer y cumplir lo resuelto por el honorable tribunal superior del distrito judicial de bogotá - sala civil: confirma la decisión adoptada en la diligencia 2 de noviembre de 2022.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 024 2015 00417 00	VERBAL	OLEOTANQUES SAS	TRANSPORTE LOGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA SAS	AUTO ORDENA OFICIAR 1- a la policía nacional , en aras de cancelar la orden de aprehensión decretada por esta agencia, que recae sobre el rodante de placas szx-614. 2- librese comunicación al parqueadero impomaquinas & equipos ltda.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 014 2015 00502 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MARIA OLGA SANCHEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL SANCHEZ TRUJILLO	AUTO REQUIERE se insta al gestor judicial del extremo actoe para que proceda a dar alcance a la liquidación del crédito.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 006 2015 00773 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S. A.	DIEGO ARCILA ECHEVERRY	AUTO ORDENA OFICIAR 1- se insta al memorialista para que actue por conducto de apoderado judicial y/o acredite su derecho de postulación.2- oficiar dian.-nv	11/09/2023		

**JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 077

FECHA: 12/09/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 039 2015 00805 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLARA EUGENIA SARABIA PADILLA	AUTO REQUIERE 1- se le reconoce personería adj. al dr. eduardo José sarabia rozo. 2- se conmina a extremo cesionario/aactor, para que procedaa a pronunciarse de cara a la culminación del proceso por pago total.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 001 2016 00303 00	EJECUTIVO SINGULAR	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	F1 HELP + QUE SOLUCIONES S.A.S	AUTO ORDENA OFICIAR a bbva.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 004 2017 00325 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TATIANA MEDINA GRANADOS	JOSE ARMANDO OCHOA AMAYA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO 1-se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo. 2- se corre traslado del avalúo a la parte demandada.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 010 2017 00455 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	LUIS ORLANDO MUÑOZ MANRIQUE	RICARDO ALEJANDRO PERILLA ZAMBRANO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO 1- se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo. 2- se corre traslado a la parte demandada del avalúo.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 017 2018 00117 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA GLORIA HAYDEE PINZON DE PARRA	JUAN RAUL SOLORZANO MEJIA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decretar el embargo y retención de los dineros por cualquier concepto que posea el demandado juan raúl solórzano, de la cuenta de bancolobía, limite la medida a la suma de \$783.455.585. 2- embargo del vehiculo con placas byw-042. el embargo de los remanentes dentro de los procesos descritos en el memorial que antecede.-nvn	11/09/2023		
11001 31 03 022 2018 00168 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA EUGENIA CAMPO ROJAS	GRACIELA BUCHELI DELGADO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO en la suma de \$566.690.659,92 m/cte.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 040 2018 00260 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA SA	INGRID GISELLE JACOME SUAREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 002 2018 00468 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. - B.B.V.A. COLOMBIA -	BETTY CECILIA ARREGOCES BARROS	AUTO RESUELVE SOLICITUD 1- se insta al extremo actor para que allegue avalúo del predio objeto de la almoneda debidamente actualizado. 2- estese a lo resuelto en auto 1 de julio de 2021.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 003 2018 00589 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S. A.	CONSTRUCTORA VALU LTDA, MARIO FERNANDO VARGAS SALCEDO, STELLA VARGAS SALCEDO	AUTO ORDENA OFICIAR al juzgado 05 civil circuito de ejecución de sentencias de bogotá.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 010 2019 00389 00	EJECUTIVO SINGULAR	GENIUS ACCELERATOR TANK S.A.S	CAR-B S.A.S. EN LIQUIDACION, ZULMA GUZMAN CASTRO	AUTO DECIDE RECURSO 1- no reponer el auto mandamiento de pago de data 26 de junio de 2019. 2- por secretaría, contabilicese el termno con el que cuenta la parte demandada para presentar excepciones de merito.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 010 2019 00389 00	EJECUTIVO SINGULAR	GENIUS ACCELERATOR TANK S.A.S	CAR-B S.A.S. EN LIQUIDACION, ZULMA GUZMAN CASTRO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO se corre traslado de las excepciones de merito propuestas por el demandado a la parte demandante.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 022 2019 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ECO CORP S.A.S., EDGAR EVELIO OSPINA OSPINA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el acreedor subrogatario. por secretaría hagase entrega al sojeto procesal ya mencionado de los dineros retenidos a la pasiva hasta la concurrencia de la liquid. credito.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 021 2019 00748 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA S.A.	COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA S. A. E. S. P. - CEC -	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 038 2019 00772 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDWIN GONZALO RUBIO VARGAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD derecho de petición improcedente.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 038 2019 00772 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDWIN GONZALO RUBIO VARGAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD se insta al extremo actor para que allegue avalúo del predio objeto de remate.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 008 2020 00112 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	JUAN CARLOS MALDONADO CUADRADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.	11/09/2023		
11001 31 03 035 2020 00229 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S.A.	MARY LUZ VILLAMIZAR	SEÑALA FECHA DE REMATE señalese la hora de las 10:00 a.m., del día 7 de diciembre de 2023, para llevar a cabo subasta virtual.-nvn	11/09/2023		

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077					FECHA: 12/09/2023		
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00306 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JUAN DIEGO LINARES PADILLA	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO 1- se acepta la cesión. 2- se le reconoce personería adj. a la dra. guiselly rengifo cruz.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 042 2021 00189 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOSPIMEDICS SA	COMERCIALIZADORA NARIALTEX SAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES el despacho dispone a tener en cuenta en el turno y en el momento legal oportuno, el embargo de remanentes instado por el juzgado 50 civil mpal de esta urbe.-nvn	11/09/2023		
11001 31 03 027 2021 00379 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JAVIER MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTRA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN 1- se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo. 2- entrega de los dineros al extremo actor.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 008 2022 00217 00	EJECUTIVO SINGULAR	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCIÓN Y PROGRESO I. A. C., LABORATORIO BIOIMAGEN SOCIEDAD LIMITADA EN LIQUIDACION	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 008 2022 00577 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	IDI JHOAN SILVA FONTALVO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decretar el embargo y retención de la quinta parte que exceda del salario, primas, vacaciones y demás emolumentos que perciba o llegare a percibir el demandado como empleado de la compañía smr abogados s.a.s.-nv	11/09/2023		
11001 31 03 008 2022 00577 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	IDI JHOAN SILVA FONTALVO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.	11/09/2023		
11001 31 03 019 2023 00048 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHOHHAN ANDRES BERNAL VELASQUEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN se aprueba liquidación del credito aportada por el extremo activo.	11/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 12/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12